



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 001-GPI-2017

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS NUEVE HORAS

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy día jueves 19 de enero de 2017, a las 09h00, se instala la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Alvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Manuel Catucuago Méndez, Presidente del GAD Parroquial de González Suárez; Oscar René Lomas Reyes, Presidente del GAD Parroquial de San Antonio; José Maldonado Santillán, Presidente del GAD Parroquial de Eugenio Espejo; Galo Pupiales Guatemala, Presidente del GAD Parroquial de La Esperanza; Bladimiro Santander Santander, Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; Miguel Tirira Lomas, Presidente del GAD Parroquial de Buenos Aires; Nelson Vetancourt Castro, Presidente del GAD Parroquial de Apuela; también existe la presencia de las y los señores/as Dr. Hugo Mier Urbina, Asesor de Prefectura; Ing. Marco Jarrín Amaya, Coordinador General; Dra. Angela Agreda Benavides, Procuradora Síndica; Lcdo. Camilo Ponce Torres, Director de Comunicación; Ing. Wilson Terán Y., Director de Vialidad e Infraestructura; Ing. Jaime Arteaga Arteaga, Director de Tecnologías de la Información; Dr. Fausto Lima Soto, Director Financiero; y, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias la presencia de la señora Viceprefecta, de los señores Consejeros, y tratándose de la primera sesión del año, quiero desearles el mayor de los éxitos en cada una de las gestiones de ustedes, para que igualmente los resultados sean positivos en favor de nuestra comunidad; damos inicio señor Secretario, por favor constate el quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Gracias señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros, compañeros directores buenos días; procedo a constatar el quórum

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Presente
Ing. Alvaro Castillo, Consejero	
Msc. Fabián Posso, Consejero	Presente (Ab. Romelia Lomas, Delegada Alcalde A. Ante)
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	Presente (Ab. José Quimbo, Delegado Alcalde de Ibarra)
Msc. Jomar Cevallos, Consejero	Presente (Sr. Marco Yépez, Delegado Alcalde Cotacachi)
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Presente
Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero	Presente
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Presente
Sr. Oscar Lomas, Consejero	Presente
Sr. José Maldonado, Consejero	Presente
Sr. Luis Galo Pupiales, Consejero	Presente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Bladimir Santander, Consejero Presente
Sr. Miguel Tirira, Consejero Presente
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero Presente
Existe el quórum reglamentario señor Prefecto, para instalar la sesión

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias, siga señor Secretario

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Gracias señor Prefecto, procedo a la lectura del Orden del Día

- 1). Lectura y aprobación del Orden del Día
- 2). Recibir en Comisión General al señor Jorge Angulo Dávila, Presidente del Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales del Norte del País-CON-NOR, para exponer sobre los objetivos, alcance y avances de la institución a la que representa
- 3). Lectura y aprobación del Acta Nro. 023 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 12 de diciembre de 2016
- 4). Lectura y aprobación del Acta Nro. 024 correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el 15 de diciembre de 2016
- 5). Conocimiento, análisis y autorización al Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para suscribir el Fideicomiso con el Banco Central del Ecuador, que permita la transferencia automática del aporte mensual de Dos mil quinientos 00/100 dólares americanos en favor de la Mancomunidad del Norte del Ecuador.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Está en consideración de la señora y señores Consejeros

Sr. Marco Yépez G., Consejero:

Señor Prefecto, antes de que se apruebe, quería primero saludar a todos los compañeros Consejeros y solicitarles a su vez para ver si se puede incluir un punto que diga "Asuntos varios", ya que desde nuestros territorios a veces tenemos algo que informar o proponer dentro del Consejo; no se compañeros si hay apoyo a la moción para que se incluya este punto de asuntos varios.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Hay un pedido del compañero, hay apoyo...si hay apoyo, que se incluya como sexto punto "Asuntos varios". Siga señor secretario.

SEGUNDO PUNTO: Recibir en Comisión General al señor Jorge Angulo Dávila, Presidente del Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales del Norte del País-CON-NOR, para exponer sobre los objetivos, alcance y avances de la institución a la que representa.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Este punto se hizo constar ha pedido obviamente de Fabián Posso, que quería conocer que es lo que está haciendo, cuáles son los resultados para justificar el aporte que realiza el Gobierno de la Provincia de Imbabura al Consorcio de Consejos Provinciales y Municipios del Norte.

Conozco que está por llegar el señor Alcalde, porque obviamente es él quién debe intervenir, así consta en el punto; no sé si adelantamos señores Consejeros y avanzamos hasta que llegue el señor Alcalde.

Existe consenso en el planteamiento y se lo aprueba.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 023 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 12 de diciembre de 2016

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Está en su consideración el acta, si tienen algo que agregar, eliminar, cambiar...

Ing. Gabriela Jaramillo P., Viceprefecta:

Señor Prefecto, siempre hemos solicitado a Secretaría General que tengan un poco más de cuidado con respecto al tema de las faltas de ortografía, en mi caso me he dado el tiempo para leer acerca de cómo están redactadas las actas y hemos encontrado algunas faltas ortográficas; entonces cómo ésta información es subida a la página Web de la institución, es de conocimiento público, recomendamos una vez más que tengamos cuidado con las faltas ortográficas.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señor Secretario, no es la primera vez que les dicen lo mismo...

Sr. Marco Yépez G., Consejero:

Si, de la misma manera quisiera de que una vez que se trate el punto del orden del día, se le incluya la resolución, entonces en el caso del segundo punto no tiene la resolución y en el punto tres se les unifica las resoluciones en donde se aprueban las actas Nrs. 21 y 22, pero deberían estar separadas las resoluciones, ya que eso se sube a la página Web.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señor Secretario, por favor revise... Alguna otra observación.

Sr. Marco Yépez G., Consejero:

Con esas observaciones, que se apruebe el acta

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a la votación señor Prefecto



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Con las observaciones del caso y que se nos hagan llegar las actas corregidas, apoyo la moción
Ing. Alvaro Castillo, Consejero	A favor
Ab. Romelia Lomas, Consejera	Apoyo la moción
Sr. Marco Yépez, Consejero	En blanco
Ab. José Quimbo, Consejero	Proponente de la moción
Sr. Marco Yépez, Consejero	Con las correcciones que se han planteado, a favor de la moción
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Apoyo la moción
Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero	Apruebo la moción
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Por la moción
Sr. Oscar Lomas, Consejero	Por la moción
Sr. José Maldonado, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Luis Galo Pupiales, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Bladimir Santander, Consejero	A favor
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Apoyo la moción
Lcdo. Pablo Jurado, Prefecto	Apoyada señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad y acogiendo las observaciones realizadas, aprobar el Acta Nro. 023 de sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el día lunes 12 de diciembre de 2016.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 024 correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el 15 de diciembre de 2016

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Igualmente está a consideración de ustedes ésta acta

Ing. Gabriela Jaramillo P., Viceprefecta:

Con el tema de ésta acta también existen faltas ortográficas, que se corrijan por favor y se nos haga llegar cuando esté corregida.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

También hay observaciones a esa acta...con conocimiento de ustedes procederé yo a hacer la amonestación respectiva al Secretario General por éstas observaciones, porque no me parece bien que se envíe documentación sin la respectiva revisión. Siga señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a la votación señor Prefecto

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Apoyo la moción
Ing. Alvaro Castillo, Consejero	Por la moción
Ab. Romelia Lomas, Consejera	En blanco
Ab. José Quimbo, Consejero	



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Marco Yépez, Consejero	Que se apruebe el acta
Econ. Oscar Narváez, Consejero	A favor de la moción
Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Oscar Lomas, Consejero	A favor de la moción
Sr. José Maldonado, Consejero	A favor de la moción
Sr. Luis Galo Pupiales, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Apoyo la moción
Lcdo. Pablo Jurado M., Prefecto	Con las observaciones por la moción
Aprobado señor Prefecto	

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger las observaciones realizadas y aprobar el Acta Nro. 024 de sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, realizada el día jueves 15 de diciembre de 2016.

Siendo las 9h15 minutos ingresa a la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, el señor Consejero Arq. Ramiro Páez Valencia, Delegado del señor Alcalde de Ibarra

QUINTO PUNTO: Conocimiento, análisis y autorización al Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, para suscribir el Fideicomiso con el Banco Central del Ecuador, que permita la transferencia automática del aporte mensual de Dos mil quinientos 00/100 dólares americanos en favor de la Mancomunidad del Norte del Ecuador.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señores Consejeros, señora Viceprefecta; ustedes escucharon la exposición que hizo el Econ. René Terán, respecto al trabajo que se viene realizando desde la mancomunidad del Norte, lo que fue un requerimiento de éste Consejo para tener una visión más clara, poder analizar y tomar la decisión sobre la firma de un fideicomiso para que de manera automática en el Banco Central se descuente el aporte del Gobierno Provincial a la Mancomunidad. Alguna intervención de ustedes.

Econ. Oscar Narváez R., Consejero:

Si buenos días con todos compañeras y compañeros, no estuve presente esa sesión, pero el aporte antes era de 20 mil por cada una de las provincias...

Dr. Fausto Lima S., Director Financiero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, compañeros Directores; el Directorio de la mancomunidad resolvió y con los 4 Prefectos que la conforman, un apoyo adicional de 10 mil dólares que estaba destinado a financiar la elaboración de proyectos que explicó en la sesión anterior el señor de la Mancomunidad; en tal virtud, ahora se prevé entregar los 30 mil dólares divididos en 12 cuotas de 2.500 dólares mensuales a través de fideicomiso que es lo que solicitan específicamente, por cuanto es el único caso que seguimos entregando mediante transferencia, y claro, si está supeditado a entregar pedidos en forma oficial y el trámite respectivo.

ACTA NRO. 001-2017



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Econ. Oscar Narváez R., Consejero:

Mi consulta es que si éste incremento no necesitaba la autorización del Consejo para que pueda ejecutarse, solamente por un tema de respaldo y no solo por la decisión del directorio de la mancomunidad.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

A ver, la mancomunidad adoptó una resolución, esa resolución no es mandatorio a los directores financieros para que procedan, sino más bien es una propuesta y por eso es que hoy estamos acá para que ese incremento se lo haga con el visto bueno de ustedes, pero ya no vía transferencia, sino en este año vía fideicomiso, es decir que éste año no aportaríamos los 20 mil, sino los 30 mil, pero con el visto bueno de ustedes.

Econ. Oscar Narváez R., Consejero:

Si porque en el punto del orden del día dice “Autorización al señor Prefecto para la firma del Fideicomiso...”, no para la autorización del incremento a 30 mil dólares de aporte a la mancomunidad y todo convenio que se hace, necesita -donde hay erogación de recursos- la autorización del Consejo Provincial.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto:

Oscar, no hay ningún convenio, éste Consejo en el presupuesto del presente año aprobó ese incremento, lo que se está haciendo es tomando una decisión de la modalidad que obviamente como ha dicho el Director Financiero, es el único aporte que se lo hace vía transferencia y lo que está pidiendo la mancomunidad es que no se haga vía transferencia, sino que se firme un fideicomiso para que automáticamente el Banco Central haga la retención.

Econ. Oscar Narváez R., Consejero:

Bueno, solo una pregunta, a nivel jurídico es viable de que se pueda incrementar de 20 a 30 mil dólares sin autorización del Consejo, solo por resolución del directorio

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Oscar, el presupuesto que ustedes aprobaron y que tú votaste en contra está con el incremento, y aprobó el Consejo.

Mg. Oscar Lomas R., Consejero:

Señor Prefecto, en el Acta Nro. 023 consta y yo había mencionado que se debía reformar esos 20 mil...porque se hablaba de un adicional de 10 mil y yo había propuesto que en ese art. 1 de la reforma del convenio de mancomunidad ya no conste los 20 mil dólares, yo había propuesto aquí textualmente, inclusive en el acta ustedes la pueden revisar que diga textualmente “30 mil dólares”, porque si no aquí en la Prefectura veo que hay un adicional de 10 mil dólares; entonces sería interesante que conste de una vez los 30 mil dólares.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ab. José Quimbo A., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros; no sé si podemos pedir una explicación un poco más sucinta con respecto a éste punto de parte de la Dirección Financiera, se dice que ya está contemplado en el presupuesto, por lo tanto, ya se consideró éste incremento; de todas maneras, si nos da un poco de luces el Director Financiero.

Dr. Fausto Lima S., Director Financiero:

Muchas gracias; administrativamente la Mancomunidad remitió el oficio al señor Prefecto para que en el Registro Oficial que fue del origen de la mancomunidad en donde consta los 20 mil dólares, posteriormente la mancomunidad informaba de que había resuelto el directorio de la mancomunidad hacer éste incremento de 10 mil dólares y que deba ser considerado dentro del presupuesto.

Siguiendo el procedimiento administrativo, eso fue remitido, se incluyó en el presupuesto ese valor, se entregó a ustedes la proforma presupuestaria, fue aprobada considerando aquello para proceder a la petición que ustedes ahora están conociendo, obviamente que la Dirección Financiera emitió previamente, no que existía la disponibilidad presupuestaria porque entenderán que esto viene desde el año pasado, se emitió que en la proforma que inicio en junio del año 2016, se consideró este valor para que sea aprobado en la proforma; entonces, ahora para proceder a autorizar ustedes, deben conocer que previamente debe estar presupuestado obviamente, porque si están aprobando hacer un débito automático a través del Banco Central, la pregunta más fácil sería... y está considerado, porque si no estaría considerado al momento si sería una dificultad financiera y legal de que no hayan los recursos.

Entonces, los recursos están considerados en el presupuesto, pero no pueden ser ni entregados, ni fideicomisados por esa vía hasta que no haya la autorización del Consejo en pleno, es decir que ese dinero si está considerado y ustedes lo pueden revisar en la proforma y ese es el procedimiento financiero adecuado que debió seguirse.

Mg. Oscar Lomas R., Consejero:

Señor Prefecto, yo creo que conociendo ya tanto con la presencia de la persona que nos informó hace unos 15 días aproximadamente, se ha analizado y creo que sería importante que éste Consejo autorice al señor Prefecto, para que se suscriba éste fideicomiso, lo lanzo como moción.

Dr. Julio Cruz P., Consejero:

Apoyo la moción

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Gracias por la moción y el apoyo; tome votación señor secretario



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a la votación señor Prefecto

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Apoyo la moción
Arq. Ramiro Páez	Apoyada la moción
Ab. Romelia Lomas, Consejera	Por la moción
Ab. José Quimbo, Consejero	Por la moción
Sr. Marco Yépez, Consejero	Por la moción
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Si me permite señor Prefecto razonar el voto; no estoy en desacuerdo en la metodología que se va a hacer el traspaso de recursos, sin embargo el Consejo en pleno debió haber autorizado el incremento de 20 a 30 mil, y no porque se reúne el directorio de la Mancomunidad, decide el directorio y éste Consejo tendría que ponerlo, mañana se reúnen y deciden ponerlo a 500 mil cada Consejo Provincial y tenemos que acatar porque está en el presupuesto, me parece que debió haberse pasado anteriormente por ésta...el conocimiento como tal del incremento; en ese sentido señor Prefecto, mi voto es en contra.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Les recuerdo que el presupuesto lo aprueban ustedes; siga señor Secretario

Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Manuel Catucuago, Consejero	Apruebo la moción
Sr. Oscar Lomas, Consejero	Proponente de la moción
Sr. José Maldonado, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Luis Galo Pupiales, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Bladimir Santander, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Miguel Tirira, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Nelson Vetancourt, Consejero	Apoyo la moción
Lcdo. Pablo Jurado M., Prefecto	Por la moción

Aprobado por mayoría de votos señor Prefecto

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos acoger la moción presentada por el señor Consejero Oscar Lomas Reyes y **AUTORIZAR** al señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, proceda a la suscripción del Fideicomiso con el Banco Central del Ecuador, para permitir la transferencia automática del aporte mensual de USD. 2.500,00 en favor de la Mancomunidad del Norte del Ecuador.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Aprovechando que el señor Alcalde de Bolívar (Carchi) Presidente del Consorcio de Consejos Provinciales y Municipios del Norte, ya se encuentra con nosotros y con el visto bueno de éste Consejo, le recibimos en comisión general.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

En síntesis, señor Alcalde, éste Consejo lo que quiere conocer obviamente porque nosotros somos aportantes también, lo que quiere conocer es cuál es el trabajo, cuáles son las perspectivas, cuál es la proyección que tiene el CON-NOR dentro de sus proyectos, dentro de su plan operativo anual, hacia donde quiere llegar para que se justifique el aporte que nosotros estamos dando; bienvenido y felicitaciones por haber sido designado Presidente de esta noble institución.

Sr. Jorge Angulo Dávila, Presidente el CON-NOR:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, señores Directores; quiero agradecerles por la invitación y ésta es la oportunidad para poder expresarles lo que el CON-NOR pretende hacer durante mi administración.

De lo anterior, realmente ustedes conocen, no ha habido una presencia muy extraordinaria -digámoslo así- como CON-NOR en sí mismo y por eso yo he aceptado éste reto, yo tuve un viaje a España promovido por el CON-NOR e invitado por una organización en la cual básicamente se nos dio una visión de lo que podemos hacer. Si bien es cierto no se ha hecho gran cosa, pero yo solicito y pido aquí al pleno el apoyo para poder hacer un nuevo modelo de gestión que básicamente pueda realmente al CON-NOR llevarlo por el camino que tiene que ser, el éxito, no puede ser una organización burocrática que realmente no haya hasta el momento trascendido realmente; entonces si me permiten, yo quiero empezar informando cuál es el nuevo modelo de gestión que se ha establecido para ésta administración en la cual este momento estoy dirigiendo.

CARACTERIZACION GENERAL

- El territorio de actuación del CON-NOR tiene una superficie de aproximadamente 45.000 km² (entre 15 y 16% respecto de la superficie nacional). Comprende las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos y parte del Norte de Pichincha y parte de Orellana y Napo.
- Cuenta con una población multiétnica, pluricultural, compuesta por grupos humanos de raza negra, mestiza e indígena.
- Consta de 24 cantones y 3 Gobiernos Provinciales en 6 provincias del norte del país, buscando la incorporación de las juntas parroquiales.

MISION

Al respecto quiero hacer hincapié, esté al tema de buscar recursos internacionales como un objetivo principal, dadas las condiciones económicas de la cual vivimos con la reducción presupuestaria de parte del Gobierno Nacional. Es importante buscar coyunturas en el exterior como ya se ha hecho y lo vamos a demostrar que hemos comenzado a trabajar de una manera exitosa para poder sacar adelante realmente a ésta institución, porque con los recursos que hasta el momento estamos recibiendo, realmente no tenemos gran expectativa de hacer algo por los recursos que el gobierno obviamente ustedes saben, nos han retirado -digamos- de una manera injustificada.

VISION

El CON-NOR en el año 2022 es el organismo de gestión en temas logísticos, administrativos y financieros -es lo que pretendemos, el objetivo hacia el año 2022- que complemente la acción de los GADs provinciales, municipales y parroquiales del norte del Ecuador, logrando el desarrollo social y económico de la población y el territorio.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

VALORES Y PRINCIPIOS

Se proponen como relevantes en nuestro proceso asociativo los siguientes valores y principios, los mismos que orientan la actuación de sus integrantes:

- Equidad
- Solidaridad
- Transparencia
- Honestidad
- Respeto
- Democracia
- Unidad

PLAN ESTRATEGICO

INSTITUCIONAL (FORTELECIMIENTO INTERNO)

Es un plan que hemos trabajado desde mi llegada a la institución, justamente apoyado por el equipo técnico que en este momento me está colaborando (Ings. José Naranjo y Francisco Andrade)

- Reforma de Estatutos
- Reforma del Reglamento
- Uso de Tics (Técnicas de Información)
- Creación de manuales
- Fortalecimiento de Capacidades del CON-NOR
- Propuesta para sostenibilidad financiera del CON-NOR

Esta situación básicamente está sin actualizarse desde que se creó, no ha habido reforma de reglamentos, por ejemplo, la elección del Secretario Ejecutivo, según la ley solamente pudo haber sido encargado por 2 años, pero más sin embargo está 10, y que dice el reglamento, “termina la gestión del Presidente, termina la gestión del Secretario Ejecutivo y eso no se ha dado. Realmente eso es lo que estamos poniendo en el estatuto para lograr que esto se haga de manera inmediata.

FORTELECIMIENTO INSTITUCIONAL

- GPRD

SERVICIOS BASICOS

- Agua potable
- Alcantarillado
- Manejo de residuos

GESTION AMBIENTAL

- Protección de fuentes
- Energía limpia

CATASTROS

DESARROLLO PRODUCTIVO

GESTION DEL CONOCIMIENTO

TURISMO COMUNITARIO

GESTION TERRITORIAL

- Convenios con juntas parroquiales
- Convenios con la Mancomunidad



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

- Promover la Binacionalidad en los territorios fronterizos
- Mancomunidades para proyectos específicos
- Incorporación de nuevos GADs
- Honrar convenios con socios

COOPERACION PARA EL DESARROLLO AREA INTERNACIONAL

Se solicita al directorio la anuencia para las gestiones pertinentes ante Organismos Internacionales y Nacionales a los que consideramos prioritarios para el apoyo de nuestra nueva gestión

- BID
- CAF
- BM
- BIRF
- FELCODE
- CODESPA
- ARFE
- OEA
- INCIDEN
- CAN
- U. DE MALAGA
- AUPEC

AREA NACIONAL

- BEDE
- QUALITUR
- MINISTERIOS
- EMPRESA PRIVADA
- EMBAJADAS
- ACADEMIA

ACCIONES CONCRETAS PARA EL AÑO 2017

- Presencia técnica de especialistas en proyectos, ante organismos de cooperación internacional (2 semanas)
- Presencia en los territorios de profesionales voluntarios Extremeños (4 semanas)
- Acompañamiento del Equipo de Geoparque de Cáceres al Proyecto Geoparque Imbabura en todo el proceso
- Presencia de una misión de autoridades Extremeñas en el territorio del CON-NOR
- CON-NOR como socios estratégicos para el proyecto de cooperación en Paraguay
- Pasantía de Autoridades del CON-NOR en Extremadura-España

RESULTADOS ESPERADOS (Político Institucional)

- Identidad territorial y de trabajo colectivo
- Plan estratégico construido colectivamente
- Estructura funcionando y en proceso de innovación
- Fortalecimiento de las capacidades locales
- Gestión de la Cooperación Nacional e Internacional



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Esto es señor Prefecto, señores miembros del Consejo, lo que puedo explicarles de lo que se pretende luego de ésta administración en la cual voy a estar por estos 2 años. Si tienen alguna pregunta.

Mg. Oscar Lomas R., Consejero:

Señor Prefecto, se mencionaba lo que es la realización de convenios a nivel de parroquias, yo estoy aquí en representación de las parroquias rurales. Muchas veces nosotros aquí en la provincia estamos representados solamente de etiqueta por una institución que se llama CONAGOPARE, a la cual representan solamente 8 juntas parroquiales de las 36 que somos en la provincia de Imbabura; entonces ahí solicitaría que se tome muy en cuenta éstas cosas, porque si nos acercamos a ésta institución que nosotros no la reconocemos, estaríamos afectando prácticamente casi al 80% de las juntas parroquiales que no estamos de acuerdo con ésta situación.

Yo creo que el CON-NOR desde hace algunos años atrás que hemos tenido el conocimiento los que hemos estado por ahí, tenía una presencia nacional sumamente fuerte, yo creo que el compromiso de ustedes es fortalecer y llegar por lo menos a hacer presencia a nivel nacional e internacional; entonces yo más bien le sugiero a nivel de nuestro sector que es la parte de la ruralidad que cuando se hagan éstos convenios, se tome muy en consideración éstos aspectos, porque las instituciones -repito- nos están representando a nombre de 8 y nada más, entonces ustedes van a hacer un convenio con CONAGOPARE, estaríamos cometiendo un error garrafal. Yo así frontalmente estaría más bien a nombre de todas las juntas parroquiales que no estamos de acuerdo con esa presencia aquí en la provincia de Imbabura, se considere estos aspectos.

Lcdo. José Naranjo R., Asesor Técnico del CON-NOR:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros; en realidad la propuesta que ha hecho en este momento el señor Presidente del CON-NOR, el nuevo Presidente del CON-NOR es una propuesta absolutamente nueva, el CON-NOR en realidad ha tenido una presencia muy importante durante un tiempo atrás, sin embargo en los últimos años y hay quejas de ese aspecto, la actividad del CON-NOR no ha sido la que ustedes estaban esperando.

Desde ese punto de vista, a través de esta nueva visión y misión del CON-NOR, quisiéramos explicarles un par de cosas que pueden haber quedado en el aire, por ejemplo, hemos hecho una pasantía en Extremadura-España y acabamos de firmar un convenio de cooperación con el FELCODE (Fondo Extremeño de Cooperación para el Desarrollo Local) y las últimas presentaciones que acabaron de ver ustedes en este momento, nos permiten presentar 6 acciones inmediatas en las que absolutamente todo el territorio que corresponde al CON-NOR tendrá acceso.

El señor Alcalde hacía mención a la presencia que él tuvo en Extremadura y lo que vio cómo se puede trabajar en términos de mancomunidad, lo que no hemos hecho en mucho tiempo en este territorio, las acciones que una mancomunidad, buscando el beneficio común no solo para el territorio, sino específicamente para la parte de la población, es realmente importante u quisiéramos hacer hincapié en ese sentido.

Les informo que a partir del mes de marzo o si febrero es el mes de mayor interés por parte de ustedes, vamos a tener la presencia de una técnico-especialista en presentación de proyectos de



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

desarrollo a la Cooperación Internacional para que puedan ser ustedes beneficiarios. La próxima semana, debió haberse dado el día lunes la reunión de directorio y asamblea nueva del CON-NOR para ratificar todo este tipo de acciones, pero la próxima semana va a estar lista la aprobación de las nuevas acciones del CON-NOR y a partir de esa fecha durante 2 semanas, vamos a tener la presencia de ésta técnico-especialista, para que de acuerdo a las necesidades de presentación de proyectos que ustedes tengan hacia la Cooperación Internacional, ustedes puedan tener ese respaldo para poder hacer esa presentación. Las juntas parroquiales al respecto de éste sentido, están tomadas en cuenta justamente para eso, un trabajo muy directo con cada uno de los actores, nosotros queremos hacer convenios puntuales con cada una de las juntas parroquiales para que sean partícipes de éstas acciones que el CON-NOR puede realizarlas de acompañamiento.

La segunda parte que ustedes vieron ahí, es la presencia de dos misiones de profesionales voluntarios que pertenecen a uno de los 200 Municipios que corresponde a la Mancomunidad del FELCODE. La presencia durante 4 semanas de cada una de éstas misiones nos va a permitir también el respaldo a ustedes en su actuación con lo que se refiere a Cooperación Internacional, los temas para la cooperación son los que ustedes van a poner, no vamos a decidir nosotros, sino ustedes para que vean cuales son las necesidades de apoyo en la cooperación.

Señor Prefecto, en una de las presentaciones se vio la presencia de una comisión técnica del GEOPARQUE VILLUECAS de la Diputación de Cáceres, la presidenta con quien hemos firmado el convenio en días anteriores, es la Presidenta del GEOPARQUE DE VILLUECAS DE CACERES, miembro del Consejo Mundial de Geoparques de la UNESCO y nos ha ofrecido señor Prefecto, que a través del CON-NOR y le ponemos a su consideración, el hecho de que ésta comisión técnica pueda trabajar en el acompañamiento del proyecto del GEOPARQUE IMBABURA hasta la consecución de la aceptación por parte de la UNESCO.

Yo quiero manifestarles a cada uno de los miembros de éste Consejo, que el grupo técnico que está trabajando ahora con ésta nueva administración del CON-NOR está dispuesta realmente a darles el acompañamiento que cada uno de ustedes necesita, no queremos ser una institución que ha sido manejada sin el conocimiento de ustedes, queremos que ustedes formen parte de las acciones y por eso el señor Presidente, lo que dijo es queremos que nuestro plan estratégico y todas las acciones sean trabajadas en conjunto, a través de una serie de puntos que son valores que consideramos nosotros para nuestro trabajo.

Ing. Francisco Andrade, Asesor Financiero del CON-NOR:

Señor Prefecto, señores Consejeros; algo que faltó puntualizar por el señor Presidente y compañero técnico; en el viaje a España el CON-NOR hizo una base de datos de necesidades de los cantones pertenecientes al CON-NOR y de las juntas parroquiales que logramos visitar a través del CONAGOPARE Provincial de Imbabura y Carchi, se llevó proyectos por un monto de 347 millones de dólares, estos proyectos se referían a temas de agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento, turismo, medio ambiente, temas sociales, desarrollo productivo, residuos sólidos, mercados, infraestructura y fortalecimiento institucional.

La idea de la visita a España fue y como lo logramos, era tener el acercamiento con entidades como el FELCODE, INCIDE, CODESPA, quienes nos van a permitir participar en los fondos concursables del año 2017, nosotros hemos abierto las puertas en darnos a conocer como Región- 1 del Ecuador, como zona norte que es el CON-NOR, para que nos permitan con el



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

asesoramiento de ellos y el acercamiento de ellos a los organismos internacionales de cooperación, el poder participar como CON-NOR y por eso están abiertas las puertas para presentar los proyectos y necesidades que demandan.

Econ. Oscar Narváez R., Consejero:

Señor Prefecto, compañeros Consejeros; un saludo al compañero Alcalde de Bolívar (Carchi), felicitarlo por éste gran reto que ha asumido y realmente le auguramos desde el cantón Pimampiro el mejor de los éxitos y obviamente que ésta nueva visión de administración del CON-NOR anhelamos que sea cumplida o sea una meta bastante importante que beneficie a todos los asociados.

Pimampiro ha sido desde hace muchos años atrás, miembro del CON-NOR, que inclusive cuando todos los Municipios se salieron por los problemas administrativos y por la ineficacia de éste organismo, Pimampiro se mantuvo en el CON-NOR. Cuando llegamos a la alcaldía nos dimos cuenta que era la única de Imbabura y que realmente se seguía y se ratificó por parte del Concejo Municipal de Pimampiro, seguir en el CON-NOR a pesar de que no había habido grandes resultados de su presencia.

En este sentido yo quiero nuevamente reiterar el mejor de los éxitos, pero iniciemos con pie derecho compañero Alcalde, antes de ayer estuvo convocada una sesión aquí mismo en éste edificio y que realmente yo asistí a la sesión y que pena no hubo la sesión, sé que a las 9 estaba convocado el directorio para analizar un punto y a las 10:30 u 11 de la mañana que estábamos convocados los demás alcaldes, no hubo nadie, se había suspendido la sesión porque el directorio no asistió. Yo creo que los alcaldes no somos burla y si nos merecemos un poco de respeto, porque dejamos de hacer algunas gestiones, en mi caso yo tuve que salir de Sigsipamba para poder asistir a ésta reunión que me parecía importantísima, llegar acá a Ibarra y decirme que no hay sesión, por lo menos una llamada telefónica compañero Presidente del CON-NOR sería necesario.

Esa falta de seriedad y esa falta de organización del CON-NOR es la que haga que pierda credibilidad; por el resto augurar el mejor de los éxitos y aspiramos de que efectivamente algo llegue hacia las municipalidades y que podamos también apoyar para que esto pueda cristalizarse; muchas gracias señor Prefecto.

Sr. Jorge Angulo Dávila, Presidente del CON-NOR:

Señor Prefecto si me permite; primero agradecerle al compañero por los buenos augurios que ha expresado para el CON-NOR; en segundo lugar tengo que expresarle que por respeto a los demás señores miembros del directorio habíamos considerado que si vienen de tan lejos, no podemos tratar de traerles en la semana dos veces seguidas al Alcalde de Muisne, del Chaco, de Atacames, etc. y por eso dijimos hacemos la sesión a las 9h00, aprobamos o no en directorio y hacemos inmediatamente la sesión a las 11h00 que me parecía lo más correcto.

Pero resulta que los demás miembros del directorio no vinieron, vino solamente el señor representante del señor Alcalde de Ibarra y mi persona, yo considero más bien que la falta de respeto son las personas que no vienen a dar quórum, que en este caso era el Alcalde de Muisne, de Atacames y el Alcalde de Huaca, el representante del Alcalde de Huaca se choca entrando acá a la ciudad de Ibarra. Pero hay una circunstancia que tengo que aclarar y pensar que ésta



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

falta de quórum fue orquestada por el señor que no quiere cesar en sus funciones, que es el señor Secretario Ejecutivo que yo le he cesado porque así dice la ley.

Hay un nuevo Presidente y que es lo que quiere el nuevo Presidente, igual usted señor Prefecto, señor Alcalde, usted gana una elección y quiere trabajar con su equipo técnico de confianza y el señor creo que habló con sus amigos y no vinieron a dar quórum, entonces ahora tenemos como estrategia hacer la sesión en Muisne, para ver si el señor Alcalde de Muisne se corre o el señor Alcalde de Atacames no va a Muisne, tenemos que sesionar, se ha demorado una semana pero haremos la próxima semana señor Alcalde de Pimampiro. Con esto espero que quede aclarada su preocupación, pero bajo ningún punto de vista es falta de respeto a los demás compañeros, yo estoy acá y se cómo hay que respetar a los compañeros, es lo más importante para mí, el respeto para comenzar a hacer el trabajo; muchas gracias señor Prefecto, gracias a todos.

Ab. Romelia Lomas P., Consejera:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, un saludo cordial de quienes hacemos el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Antonio Ante, y desde ya desearles un lindo y excelente año para todos ustedes.

Yo estoy aquí como delegada permanente por parte del Municipio de Antonio Ante y en la sesión anterior se pudo observar la preocupación de quien asistió que es el señor Alcalde de Antonio Ante, sobre los productos y beneficios que está dando la mancomunidad, sin desmerecer la apreciación de los compañeros Consejeros, pero parece que las mujeres si tenemos también un poco más de posibilidades, la apreciación que lo tengo en forma personal, en verdad estoy segura que va a funcionar esta mancomunidad. Felicitaciones a usted señor Presidente, les deseo muchos éxitos, pues nos han explicado todo lo que ya están iniciando hacerlo en el exterior y una se puede visibilizar, espero que los compañeros también toda la predisposición que ustedes lo tienen para que esta mancomunidad ahora si sea una institución - digamos- de prestigio, de ayuda y de apoyo a todos los que en verdad necesitamos, todos los GADs municipales, parroquiales, provinciales vamos a estar atentos, siempre pendientes de que las cosas se hagan correctas.

Personalmente -lo repito- tengo esa visión que ustedes están dispuestos a hacerlo las cosas correctamente; felicitaciones y muchos éxitos desde ya.

Arq. Ramiro Páez V., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañera Consejera y compañeros; yo había manifestado en alguna reunión anterior que lo valioso del CON-NOR es probablemente el primer ejercicio en el país, de una organización que reúna a los diferentes organismos seccionales llamados en ese entonces, ahora Gobiernos Autónomos Descentralizados. El primer ejercicio realizado en el país y somos parte de éste territorio, siempre la cooperación será importante y por esa razón yo había propuesto al interior de mi Municipio de Ibarra, que en efecto se había retirado del CON-NOR por falta de resultados, yo había propuesto precisamente volver, ahora somos parte de eso y he sido tal vez como delegado de mi Alcalde, uno de los más críticos precisamente de esto por la falta de resultados, es decir, no puede ser que el presupuesto del CON-NOR, el 95 – 97% se vaya en gastos corrientes -no cierto- del personal administrativo.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

No es eso tan grave, sino el hecho de que no existan resultados, porque no importa si se paga bien a un funcionario o a un técnico, pero si a cambio de eso me da resultados, estaría bien, pero eso es lo que no ha pasado precisamente en el CON-NOR, me parece que el Secretario Ejecutivo gana o ganaba más de 3 mil dólares y yo no justifico eso en resultados concretos; entonces eso fue precisamente parte del cuestionamiento y creo que por resultado de ese cuestionamiento ha habido éste cambio interesante e importante de la directiva y obviamente el señor Presidente en uso de sus facultades, entiendo yo, ha removido a éstos funcionarios y hay que decir las cosas claramente, lastimosamente yo creo o percibo, porque estuve yo igualmente en la reunión del día lunes a las 9 de la mañana con la mejor intencionalidad, se convocó a las 9 al directorio y a las 11 a la asamblea, pero está claro que hubo un boicot precisamente de esos funcionarios, para que no existan las condiciones o el quórum necesario para realizar ésta reunión.

Por lo demás yo he manifestado y lo vuelvo a manifestar que indudablemente en éstos tiempos que vivimos, más allá de que se cambie o no de Presidente, el país seguirá en crisis y creo que frente a eso hay que buscar alternativas para el desarrollo de nuestra gente, de nuestras comunidades, de nuestro pueblo, y una alternativa de esas es precisamente la Cooperación Internacional; en ese sentido yo creo que hay instituciones como el CON-NOR y están llamados precisamente a incidir en éstas cooperaciones de carácter económico-técnico, ya están trabajando en ese tema, entiendo que incluso los convenios son propuestas de convenios que no han sido resueltos por el directorio y por la asamblea y en esto es importante el aporte de todos los que somos hoy parte del CON-NOR y de los que puedan unirse, yo creo que en esto cuando se habla de reducir incluso la brecha -no cierto- entre ricos y pobres, también debemos reducir la brecha entre organismos o gobiernos autónomos descentralizados grandes y pequeños.

Entonces nosotros queremos estar ahí para propiciar precisamente que el apoyo se dirija más bien a los GADs pequeños, esa es la finalidad, yo creo que en ese sentido hay mucha tarea por hacer, pero aquí el punto no está en decir me salgo y me voy, aquí el punto está más bien en unirnos todos para incidir en todos éstos niveles de cooperación que podamos; ese criterio quería expresarlo señor Prefecto y muchas gracias.

Ab. José Quimbo A., Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros, primero, felicitarle al señor Alcalde de Bolívar (Carchi) y desearle que tenga un buen viento, una buena mar igual al equipo técnico. Lo que decía el compañero Consejero de Ibarra, si se recuerda el rol que desempeñaba el CON-NOR en el 2.003-2.007 más o menos y antes también, realmente tenía un rol protagónico, prácticamente era el interlocutor de los gobiernos provinciales y municipios con el Gobierno Nacional, yo creo que las pasantías, el Geoparque, todo está muy bien, yo creo que también hay nuevos desafíos en éstos tiempos que estamos viviendo, por ejemplo -Ramiro decía que hay que procurar buscar alianzas estratégicas, así como el Geoparque es un referente, también hay temas como avalúos y catastros, se necesita todo un equipo técnico, geógrafos, estadistas, quienes manejen estadísticas y todo eso, un equipo moderno de drones y una serie de cosas más, obviamente nosotros siempre apuntando a trabajar por los territorios que están rezagados en todo lo que es atención a servicios básicos, infraestructura sanitaria y todo lo demás.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Entonces me parece que aparte de ésta nueva visión institucional que usted señor Presidente, lo va a impulsar y de eso estamos seguros, si es bueno también generar una plataforma y un ambiente de mayor cooperación y trabajar con una visión en mancomunidad en conjunto, hay muchos desafíos, especialmente con el andamiaje jurídico y legal que tenemos en éste momento en el Ecuador; muchas gracias Prefecto.

Sr. Jorge Angulo Dávila, Presidente del CON-NOR:

La primera acción que hemos hecho es reducirle el sueldo al Director Ejecutivo, realmente de 3.800 dólares que no es correcto como ustedes acaban de decir, va a ganar 2.000 dólares; 1.800 me alcanza para dos técnicos en catastros por ejemplo; la secretaria ganaba 1.800 dólares, hoy viene a ganar lo que gana una secretaria en cualquier institución, 733 dólares, ahí hay 1.100 más; entonces son 3.100 dólares mensuales por 12 meses, tengo 36 mil dólares que hemos reducido de un solo tajo, no sé si les parezca bien, obviamente, no es que yo llego a poner un amigo mío de Director Ejecutivo, el que vaya va a ganar lo que se ha previsto y que nadie se va a oponer seguramente en el presupuesto que vamos a presentar.

Ahora obviamente qué para soñar, también hay que soñar con algún poquito más, si bien es cierto los municipios grandes, no les va a afectar poner unos 500 dólares más de pronto mensuales o alguna cosa más; en todo caso en el directorio ya hemos de ver que se hace; muchas gracias y que tengan un buen día.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias la presencia de la comisión.

Bueno miren compañeros, antes de concluir, en realidad quién más tiene debería aportar más, para ponerles un ejemplo, en la AME, el Municipio de Guayaquil, solo el Municipio de Guayaquil le mantiene a la AME con el 60% de aporte, y los Alcaldes de Guayaquil nunca le piden ningún favor a la AME, o sea si mañana en la AME -obviamente no es tan fácil- dijera me voy el Municipio de Guayaquil, chao AME; el otro 30% -si no me equivoco pone Quito y el resto ponen los demás.

El CON-NOR, lo que ustedes han hecho una referencia, la presencia era muy fuerte y en realidad mucho depende también del uso que se le dé a esa institución, si yo como Alcalde no le pido ningún favor, ni presento ninguna alternativa, ni le pido que me ayude en nada, el CON-NOR no me va a rogar, generalmente el CON-NOR ha estado ayudando en su momento a Pimampiro, Urcuquí, Atacames, Muisne como municipios pequeños, en el oriente también se trabajaba mucho en estudios, no ejecutan obras -ojo- ellos lo que si acompañan es a realizar estudios.

Me parece bien la propuesta de Jorge, que hoy quiera abrirse también a las juntas parroquiales, porque igualmente para una junta parroquial pagar un estudio de 7 – 8 mil dólares, ya le golpea y si ellos hacen convenios y esos técnicos les dan haciendo a las juntas, ya es una gran ayuda; conozco que han trabajado mucho en lo que son estudios viales, tampoco son estudios viales para abrir una carretera de 40 kms., son pequeños, no sé cuánto estemos aportando...(640), entonces cómo le pedimos, entonces en chiste y en serio Jorge dice miren aporten por lo menos 500 más, porque si quieren integrar un equipo técnico bueno, va a demandar de recursos económicos; entonces yo creo que si queremos fortalecerles, también tenemos que desprendernos y darles soporte financiero para que haya el equipo técnico necesario.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

SEXTO PUNTO: Asuntos varios

Sr. Marco Yépez G., Consejero:

Señor Prefecto, quería solamente transmitirle, informarle que el día de ayer llegaron algunos cotacacheños de la zona de Intag, para conversar, se habían enterado de que hoy había la sesión del Consejo Provincial y querían transmitirme que pueda darles a conocer que por el temporal y el invierno crudo que se vive en la zona de Intag, usted conoce más que nadie, como es el invierno allá, las vías de muchas de las comunidades están en malas condiciones y en la vía Barcelona – Cerro Pelado la que está completamente destruida; también le informo del desbordamiento del Río Chiriacu (sector Peñaherrera) en el cual solicitan que se haga una inspección con los técnicos para valorar para ver si se hace un puente que creo se había ofrecido, pero lo que solicitan es la factibilidad de darles unos 14 tubos de 1.000 mm. para poder solucionar este desbordamiento, están incomunicados y es importante que les demos solución.

También informarle de que la semana anterior hubo un nuevo accidente en la vía Cuicocha-Apuela, habíamos hablado ya anteriormente respecto a los rompevelocidades y que la Mancomunidad de Transporte del Norte-MOVILDELNOR tenía la competencia para los estudios en donde determinen el sitio para los rompevelocidades, pero queríamos ver si hay alguna respuesta de parte de la Prefectura para poder intervenir, ya que están sucediendo muchos accidentes en esta vía.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Hay que tomar en cuenta esto Wilson, aunque todo lo que son rompevelocidades está prohibido por la ley, pero la mala conducta, la indisciplina de los conductores hace que tengamos que invertir en poner obstáculos en la vía, es una vía en donde desde las 5 de la tarde no se ve nada, una vía cuyo trazado es un atentado, una vía que no es para imprimir velocidades, sino para ir tranquilos, tomándose fotos y desgraciadamente los conductores creen que porque está con asfalto, hay que volar, pero el rato que también pongamos rompevelocidades y si hay algún imprudente que no alcance a ver ese obstáculo, también se va para adentro; de todas maneras si dice que ya tienen estudios en Movildelnor, el Ing. Terán tomará contacto para coordinar y ayudar.

Respecto al tema de Margarita, ya conversó la señora Viceprefecta, Luis Cazares tiene conocimiento de eso, Wilson también tiene conocimiento de eso, hemos hablado con el señor Alcalde también sobre un trabajo que ustedes están haciendo con la maquinaria en la zona de Intag, ya te haré leer el correo que puso el señor Alcalde refiriéndose a eso, dando una explicación sobre ese tema.

Mg. Oscar Lomas R., Consejero:

Señor Prefecto, aprovechando este espacio, en éstos últimos días hemos hecho un recorrido y en algunas obras que ya se han inaugurado, inclusive algunas están ya con actas definitivas, hemos tenido problema de los adoquinados, que se nos han ido gran parte de los adoquinados, el caso particular en San Antonio, más de una cuadra tenemos una dificultad en la calle nueva (13 de junio) que se inauguró, sé que está entregada definitivamente, entonces no sé qué



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

posibilidad habrá de que se haga una revisión, porque como usted vio hace unos 8 días hicimos una minga comunitaria en nuestra tierra, agrupándonos varias parroquias y fue un resultado impresionante, más de 150 habitantes en unas mingas que retomábamos nuevamente para limpiar estas vías, usted también estaba presente, porque muchas veces es la corresponsabilidad nuestra también, pero en este aspecto si le pido señor Prefecto, para ver si se hace un acercamiento, porque ahí le veo que toca hacer una nueva base, sub-base total, porque es casi una cuadra (fritadas para arriba).

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Wilson, hay que chequear eso para que intervenga fiscalización. A ver, yo debo recordarles a ustedes que las obras también tienen vicios ocultos, no es el hecho de que ya esté hecha la entrega recepción definitiva y el contratista ya no tenga nada que ver, no es así, hay vicios ocultos igualmente que si técnicamente se les puede demostrar, porque se sobre entiende que durante 10 años las obras no deberían tener problemas, pero nosotros tenemos problemas en éste edificio, el edificio tiene creo 2 años de entregado, pero desgraciadamente si ustedes van a las baterías sanitarias no hay agua, hay un problema de tuberías y problemas hidráulicos aquí, entonces nosotros lo que estamos haciendo y asesoría jurídica está haciendo el análisis para plantear un tema jurídico y decir si señores, ustedes ya entregaron definitivamente pero también tenemos esta otra herramienta que se puede determinar con el paso del tiempo, vicios ocultos dentro de cierto plazo y tu como contratista tienen la necesidad de intervenir; entonces está bien la información que nos están dando.

Sr. Nelson Vetancourt, Consejero:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañera y compañeros Consejeros; el tema también de la vía Cuicocha – Aguagrún, están idos 4 muros recientemente en el último invierno y sobre el tema de los rompevelocidades, yo había mandado un oficio proponiendo algún tema con el proyecto que teníamos del mercado zonal, que habían juntas parroquiales que tenían que poner una contraparte, no quieren poner contraparte y he propuesto de que ese recurso se ponga para la construcción de éstos muros, o señalética o rompevelocidades, lo que sea y también con el encauce del Río Apuela y del Río Intag que está cerca de Nangulví.

Igualmente ha habido la preocupación y hay el riesgo, el riesgo es notorio, con el río no se puede esperar, sino que hay que intervenir de manera urgente; entonces igualmente habíamos mandado el oficio.

También ver si se puede tener una...nuestra máquina es demasiado pequeña para movilizarle de un lado a otro y se nos ha ido el diferencial, eso cuesta como 6 mil dólares, arreglar eso y realmente es porque le subimos al derrumbo que estuvo cerrada la vía La Delicia por dos ocasiones, para ver alguna estrategia que tengamos ahí; sin embargo en el tema de los muros si sería bueno que se nos ayude.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

De acuerdo, sí, yo he dado la disposición, ayer entró un grupo de técnicos igualmente para inspeccionar y darnos una solución, porque conocemos que por el temporal y todo lo demás hubo ese problema.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

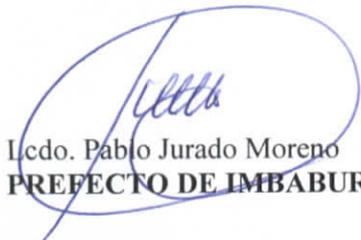
Sr. Miguel Tirira L., Consejero:

Señor Prefecto, el compañero acaba de pedir que quizá las parroquias más lejanas, son las más afectadas porque llueve más en lo alto, se están acabando las vías -es cierto-, entonces yo si le pediría señor Prefecto de que se envíe un equipo técnico para todos los lados, no solamente a Intag, que vaya a Pimampiro, Lita, me visiten en Buenos Aires, porque todos tenemos el mismo derecho; entonces señor Prefecto, yo quisiera que tome esas decisiones para que se trabaje en todo lado.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Si estamos trabajando sobre eso, muchas gracias. No existe otra intervención agradezco su presencia y damos por terminada la sesión.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura da por finalizada la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura siendo las 10h05, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.


Lcdo. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA


Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

mortiz@imbabura.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 001 DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES 19 DE ENERO DE 2017

- 1). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad y acogiendo las observaciones realizadas, aprobar el Acta Nro. 023 de sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, realizada el día lunes 12 de diciembre de 2016.
- 2). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger las observaciones realizadas y aprobar el Acta Nro. 024 de sesión extraordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, realizada el día jueves 15 de diciembre de 2016.
- 3). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por mayoría de votos acoger la moción presentada por el señor Consejero Oscar Lomas Reyes y **AUTORIZAR** al señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, proceda a la suscripción del Fideicomiso con el Banco Central del Ecuador, para permitir la transferencia automática del aporte mensual de USD. 2.500,00 en favor de la Mancomunidad del Norte del Ecuador.

Ibarra, 19 de enero de 2017

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



mortiz